

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 02 - 12 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 01 DE NOVIEMBRE HASTA 30 DE NOVIEMBRE
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE FORMACION PARA EL FUTURO	
		SECTOR EDUCACIÓN	
		PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PRESCOLAR BASICA Y MEDIA	
		META 184.ATENDER ANUALMENTE LA PRESTACION, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTION INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750013	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 6831476
CONTRATISTA		EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCON					
PLAZO DE EJECUCIÓN		2 MESES Y 15 DIAS					
FECHA DE CONTRATO		01 -10-2024		FECHA DE INICIO		01 – 10 - 2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		N/A		EN LETRAS		N/A	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/12/2024	SOPORTES	SE APORTA PLANILLA DE APORTES, DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LEGALIZACIÓN DE CUENTA DE COBRO, UBICACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA EJECUCIÓN DE ESTE.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1.Apoyar los procesos de la estrategia de permanencia denominada “programa de alimentación escolar-PAE” a cargo del área de cobertura educativa, en las fases de planeación, seguimiento, actualización de información, verificación de percepción con los estudiantes beneficiarios, soportado mediante informes de gestión	100%	66,6%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
2.Apoyar al área de cobertura en la proyección de respuestas a las solicitudes o requerimientos de los entes de control, de la unidad de Alimentos Para Aprender-UAPA, y de la ciudadanía, en lo relacionado con el desarrollo de la estrategia de permanencia “programa de alimentación escolar-PAE”	100%	66,6%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
3. Apoyar las búsquedas activas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan riesgo de deserción escolar; a fin de disminuir la tasa de deserción de los escolares	100%	66,6%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
4.Apoyar las demás estrategias y actividades que ejecuta el área de cobertura para garantizar el acceso y la permanencia de los menores que en edad escolar están matriculados en alguna de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.	100%	66,6%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.		
5.Brindar acompañamiento al área de cobertura, en las acciones y estrategias de seguimiento a las Instituciones educativas Oficiales-IEO encaminadas a garantizar el acceso al sistema educativo de los menores desescolarizados; evidenciado en la participación o informes de ejecución	100%	66,6%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.		
6.Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y demás actividades que sean definidas por la Secretaría de Educación, acorde al alcance de su objeto contractual; evidenciado en la participación o informes de ejecución	100%	66,6%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES	N/A				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					
		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A				

VALOR INICIAL			10.000.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			10.000.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	4.000.000			33,3%	
2	DE	3	4.000.000			33,3%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			8.000.000			66,6 %	
SALDO POR EJECUTAR			2.000.000			33,3%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003270		02/09/2024	2410922012024 2517500130712. 3.2.02.02.009	1101	\$10´000.000	\$4´000.000	\$2.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	1068426084	OCTUBRE	SALUD	200.000
			PENSIÓN	264.000
			ARL	8.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	NA	☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6831476	CONTRATISTA	EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCON		
FECHA DE CONTRATO	01-10-2024	NIT / CC	1072660852	TELÉFONO	3024662492
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA Y ACCESO ESCOLAR QUE EJECUTA EL ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SEM				
FECHA DE EVALUACIÓN	30/11/2024	PERIODO EVALUADO DEL	01 DE NOVIEMBRE	AL	30 DE NOVIEMBRE

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		99			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6831476	CONTRATISTA	EDWIN GABRIEL CAMERO ALARCÓN		
FECHA DE CONTRATO	01 DE OCTUBRE DEL 2024	NIT / CC	1072660852	TELÉFONO	3024662492
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA Y ACCESO ESCOLAR QUE EJECUTA EL ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SEM				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	3	DEL	01 DE NOVIEMBRE DE 2024	AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24109220120242 517500130712.3. 2.02.02.009	1101	\$10'000.000	\$4'000.000	\$2.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1068426084	OCTUBRE	SALUD	200.000
		PENSIÓN	256.000
		ARL	8.400
TOTAL			464.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.